

Periodo de liquidación: 1		SEPTIEMBRE	30	SEPTIEMBRE	2024	Total días	30
I. DEVENGOS						TOTALES	

II. DEDUCCIONES			
1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la S.S. y conceptos de recaudación conjunta			
Contingencias comunes.....	4,82	%	64,92
Desempleo.....	1,55	%	20,88
Formación Profesional.....	0,1	%	1,35
Horas extraordinarias			
Fuerza mayor.....		%	
Resto.....		%	
1-.TOTAL APORTACIONES 87,15			
2-. I.R.P.F.....			
3-.Anticipos.....			
4-.Valor productos en especie.....			
5-.Otras deducciones.....			
B. TOTAL A DEDUCIR (1+2+3+4+5).....			
Firma y sello de la empresa			87,15
LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A - B)			1.249,13

ALMERIA a 30 de Septiembre de 2024
RECIBI.

Banco: C.C.C. --

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACION DE LA EMPRESA				
	CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACION
Remuneracion mensual.....	1.301,96	1.346,82	24,18	325,66
Prorrata pagas extraordinarias..		1.346,82		
Base incapacidad temporal.....	44,86	AT y EP.....	2,1/1,5	48,48
		Desempleo.....	5,50	74,08
		Formación Profesional..	0,60	8,08
		Fogasa.....	0,20	2,69
		3. Cotización adicional Horas Extras.....		
		4. Base sujeta retención del I.R.P.F.....	1.336,28	
		Total SS Empresa.....		458,99